



PROTOCOLO COVID

I PUNTUABLE ZONAL

GALICIA—ASTURIAS

2021

**(Protocolo de actuación del jueves 1 al
domingo 4 de abril)**

(Este documento se actualizará en función de la medidas que vayan implantando las autoridades sanitarias)

PROCOLO COVID19

I PUNTUABLE ZONAL GALICIA-ASTURIAS

REAL MONTEALEGRE CLUB DE GOLF

NORMAS GENERALES

1. Es obligatorio el uso de mascarilla aunque se mantenga la distancia de seguridad unipersonal (DOGA 143 de 18 de julio de 2020). No es necesario el uso de mascarilla en el caso de actividad física y deportiva en el exterior, y siempre que se pueda garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad.
2. Higiene frecuente de manos.
3. Distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.
4. Ante cualquier síntoma compatible con Covid19 deben abandonar la instalación e informar a las autoridades sanitarias (Resolución 12/06-2020, DOG, 115).

REUNIONES

Reuniones en interior. Un máximo de 4 personas no convivientes.

Reuniones en exterior: Un máximo de 6 personas no convivientes.

ROGAMOS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EVITAR TODO TIPO DE REUNIONES, TANTO EN INTERIOR COMO EN EXTERIOR



PROTOCOLO COVID19 RMCG

CASA CLUB

Vestuarios: El **aforo** permitido en cada vestuario, en función de la normativa vigente es el siguiente: vestuario de caballeros, máximo 5 personas. Vestuario de damas máximo 4 personas.

Es obligatorio el uso de mascarillas dentro del vestuarios (DOG número 143-18 de julio de 2020).

Las bolsas, mochilas o efectos personales sólo se podrán dejar en el interior de las taquillas. **No está permitido dejar ningún enser en los bancos.**

DUCHAS NO HABILITADAS.

CABINAS y URINARIOS: Habilitado 1 cabina y 1 urinario.

Siguiendo las recomendaciones sanitarias hemos anulado los secadores de pelo y el servicio de toallas.

RESTAURACION De acuerdo con el decreto número 52-Bis del 17 de marzo de 2021 a partir del viernes 19 de marzo a las 0.00 horas el servicio de restaurante y cafetería del club estarán abiertos con las siguientes limitaciones:

- Comedor derecho. Aforo máximo en condiciones normales: 80. Porcentaje de uso máximo 50%. Aforo máximo en las condiciones actuales: 40.
- Comedor Izquierdo. Aforo máximo en condiciones normales: 63. Porcentaje de uso máximo 50%. Aforo máximo en las condiciones actuales: 31
- Terraza. Aforo máximo en condiciones normales: 75. Porcentaje de uso máximo 75%. Aforo máximo en las condiciones actuales: 56



Cierre Restaurante y cafetería: 21.00 horas

Está prohibido el consumo en la barra de la cafetería (DOG nº 212 bis-21 de octubre de 2020)

RESERVA OBLIGATORIA

Los niños tendrán habilitado su propio comedor. Será necesaria reserva y dispondrán de 1 hora para comer.

USO DE MASCARILLA

Es obligatorio siempre el uso de mascarilla por parte de los clientes, excepto en el momento específico del consumo (DOG, 18 de julio de 2020)

APLICACIÓN PASSCOVID de la Xunta de Galicia

Tras la puesta en marcha por la Xunta de Galicia del “Plan de Hostelería Segura”, el club ha colocado códigos QR en las instalaciones de restauración.

A través de la aplicación de la Xunta de Galicia “**PASSCOVID**” pueden registrar su presencia en el club mediante la captura del código QR, lo cual ayudará a detectar posibles concentraciones de contagio con mayor rapidez.

SALONES SOCIALES

No se podrán usar los salones sociales.



CAMPO DE PRACTICAS.

Uso obligatorio de mascarilla, excepto en caso de actividad física y deportiva, garantizando la distancia social y exclusivamente durante la realización de la actividad.

Se debe garantizar la distancia social.

Todos los elementos de la cancha de prácticas son higienizados periódicamente.

NO SE PERMITEN GRUPOS EN LA CANCHA DE PRACTICAS

Gracias por su comprensión y colaboración

